

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN | 3 |
| 1. MARCO JURÍDICO, ESTRATÉGICO Y TÉCNICO | 5 |
| <i>1.1 Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019. El Salvador productivo, educado y seguro</i> | 6 |
| <i>1.2 Planeación Estratégica INSAFORP 2015 - 2019</i> | 6 |
| <i>1.3 Política Presupuestaria 2019</i> | 12 |
| <i>1.4 Otras Normativas Aplicables</i> | 13 |
| 2. ÁREAS DE ARTICULACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO - GOES | 14 |
| ÁREA ECONÓMICA..... | 14 |
| ÁREA SOCIAL | 14 |
| 3. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD E INSERCIÓN PRODUCTIVA | 15 |
| 4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 POR UNIDADES ORGANIZATIVAS | 16 |
| 4.1 DIRECCIÓN SUPERIOR..... | 16 |
| 4.1.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA..... | 16 |
| 4.1.2 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA..... | 18 |
| 4.2 GERENCIAS DE FORMACION PROFESIONAL..... | 20 |
| 4.2.1 GERENCIA DE FORMACIÓN CONTINUA..... | 20 |
| 4.2.2 GERENCIA DE FORMACIÓN INICIAL..... | 22 |
| 4.2.3 GERENCIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INSAFORP EN SAN BARTOLO..... | 24 |
| 4.2.4 GERENCIA TÉCNICA..... | 28 |
| 4.2.5 GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL..... | 30 |
| 4.2.6 UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL ... | 32 |
| 4.3 GERENCIAS ADMINISTRATIVAS / APOYO DE LA FORMACION PROFESIONAL | 34 |
| 4.3.1 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (GACI).. | 34 |
| 4.3.2 GERENCIA LEGAL | 36 |
| 4.3.3 GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL..... | 38 |

| | |
|---|-----------|
| 4.3.4 GERENCIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL | 40 |
| 4.3.5 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS..... | 42 |
| 4.3.6 GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN | 44 |
| 4.3.7 AUDITORÍA INTERNA | 46 |
| 4.3.8 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES..... | 47 |
| 5. ASIGNACIÓN DE RECURSOS | 49 |
| 5.1 PRESUPUESTO 2019..... | 49 |
| 5.2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS..... | 50 |
| 5.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS | 50 |
| 5.4 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL | 51 |

INTRODUCCIÓN

El INSAFORP tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar. Para cumplir con los objetivos indicados el INSAFORP podrá utilizar todos los modos, métodos y mecanismos que sean aplicables a la formación profesional. (Ley de Formación Profesional, Art. 2).

Para los efectos de la Ley de Formación Profesional, se entiende por formación profesional toda acción o programa, público o privado, diseñado para la capacitación en oficios y técnicas, que proporcione o incremente los conocimientos, aptitudes y habilidades prácticas ocupacionales necesarias para el desempeño de labores productivas, en función del desarrollo socio-económico del país y de la dignificación de la persona. (Ley de Formación Profesional, Art. 3).

Para el cumplimiento del mandato legal, el INSAFORP debe desarrollar toda su gestión institucional en el marco de la Ley de Formación Profesional y la Política Nacional de Formación Profesional, en el contexto de las estrategias de desarrollo socioeconómico del Gobierno establecidas en el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 El Salvador productivo, educado y seguro.

Las distintas acciones y programas de formación profesional, contemplados en el POA 2019, buscan contribuir al incremento de la productividad de las empresas, así como a la inserción productiva mediante el empleo y autoempleo, a través de la formación profesional dirigida a trabajadores de las empresas, jóvenes, mujeres y población en condiciones de vulnerabilidad.

Los recursos financieros para el POA 2019, son de US\$48,000,000 de los cuales el 83.7% está destinado a la formación profesional, a la normalización, a la investigación y estudios, y el resto para los gastos de operación, salarios y prestaciones, comisiones, inversión en activos fijos, gastos financieros y otros; cuyo financiamiento proviene de las cotizaciones patronales.

Los proyectos y actividades presentados en este POA 2019 responden al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2019 del INSAFORP.

Los objetivos de mediano plazo expresados en el PEI son:

1. Capacitar al capital humano de las empresas, priorizando las de sectores económicos con mayor impacto previsto en nuevo empleo y en la competitividad del país.
2. Formar personas en condiciones de vulnerabilidad buscando su inserción productiva, priorizando la mejora en la empleabilidad de las mujeres y las juventudes.
3. Fortalecer el Sistema de Formación Profesional para una mayor contribución a la productividad de las personas trabajadoras y a la empleabilidad de las personas en condiciones de vulnerabilidad.

4. Profesionalizar la gestión institucional para responder de forma anticipada a las necesidades del país mediante el aumento en la eficiencia.
5. Fortalecer la investigación en la formación profesional, priorizando tanto la anticipación a los cambios tecnológicos emergentes de interés para los sectores clave en el desarrollo del país, como los impactos de los programas formativos del INSAFORP.
6. Implementar herramientas de gestión de la innovación para la generación de nuevos servicios exitosos de formación profesional y de nuevos procesos que permitan la mejora de la gestión institucional.

1. MARCO JURÍDICO, ESTRATÉGICO Y TÉCNICO

Ley de Formación Profesional y su Reglamento

La Asamblea Legislativa de la República de El Salvador, mediante el Decreto No. 554 del 2 de junio de 1993, decretó la Ley de Formación Profesional, que, entre sus artículos, establece:

Art. 1

“Créase el Instituto Salvadoreño de Formación Profesional como una institución de derecho público, con autonomía económica y administrativa y con personalidad jurídica, bajo cuya responsabilidad estará la dirección y coordinación del Sistema de Formación Profesional, para la capacitación y calificación de los recursos humanos”.

Art. 2

“El INSAFORP tiene como objeto satisfacer las necesidades de recursos humanos calificados que requiere el desarrollo económico y social del país y propiciar el mejoramiento de las condiciones de vida del trabajador y su grupo familiar.

Para cumplir con los objetivos indicados, el INSAFORP podrá utilizar todos los modos, métodos y mecanismos que sean aplicables a la formación profesional”.

Política Nacional de Formación Profesional (PNFP)

El artículo 6, literal a de la Ley de Formación Profesional establece como atribución del INSAFORP “Elaborar y revisar periódicamente la política nacional de formación profesional, precisando objetivos y metas de mediano y largo plazo”. La Política Nacional de Formación Profesional, aprobada el 16 de octubre de 2006, en sesión No. 18 del Comité Económico del Gobierno, tiene como objetivo “propiciar y mantener una fuerza laboral en el país altamente capacitada y productiva, a través de la formación y capacitación a lo largo de toda la vida, que proporcione e incremente las calificaciones de los trabajadores y el capital humano del aparato productivo, por ende, les propicie una mejor competitividad y calidad de vida acorde a las necesidades del desarrollo económico y social del país”.

Para alcanzar dicho objetivo propone un conjunto de Ejes Estratégicos que logren el fortalecimiento del SNFP. Para cada eje estratégico se incluyen las estrategias y, a su vez, las líneas de acción.

Ejes de la PNFP:

1. Definición y Operación Sistémica de la Formación Profesional.
2. Formación a lo largo de toda la vida productiva.
3. Apoyo y estímulos a la demanda de formación.
4. Fortalecimiento, Estímulos y Mejora de la Oferta de Servicios de Formación.
5. Normalización y Certificación de Competencias.
6. Intermediación e Inserción Productiva.
7. Transparencia, Eficiencia, Calidad y Mejora Continua.
8. Información y Promoción de la Cultura de Formación Profesional.

1.1 Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019. El Salvador productivo, educado y seguro.

El “Plan Quinquenal de Desarrollo (PQD) 2014 - 2019: El Salvador productivo, educado y seguro” es el instrumento de política pública de más alto nivel y el mapa que orientará la ruta del país en los próximos cinco años. En él se establecen las prioridades y se traza el camino del quinquenio en un horizonte de mediano y largo plazo.

Las prioridades de este PQD son:

1. Estimular el empleo productivo a través de un modelo de crecimiento económico sostenido
2. Impulsar la educación con inclusión y equidad social
3. Fortalecer la seguridad ciudadana

El Plan Quinquenal está estructurado en ocho capítulos que incluyen:

1. El enfoque del Buen Vivir como marco y horizonte.
2. La transformación del Estado, la planeación del desarrollo y la participación ciudadana que serán 3 factores determinantes para la implementación del Plan a lo largo del quinquenio.
3. El diagnóstico del país en el marco regional e internacional.
4. Los logros del primer gobierno del cambio.
5. La visión de largo plazo en un horizonte de 20 años, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción para el quinquenio.
6. Las instancias y mecanismos del Gobierno para implementar el Plan, territorializar sus acciones y asegurar la participación de la ciudadanía en su seguimiento y ejecución.
7. Los lineamientos de política fiscal, inversión y movilización de recursos.
8. Los mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación, incluyendo informes anuales de seguimiento, así como un informe de evaluación a la mitad del quinquenio y otro al finalizar la gestión de gobierno.

La consecución del Buen Vivir contempla 11 objetivos estratégicos con sus respectivas líneas de acción para el presente quinquenio.

1.2 Planeación Estratégica INSAFORP 2015 - 2019

El Plan Estratégico Institucional 2015 – 2019 “Transformando vidas para el trabajo”, aprobado mediante Acuerdo No. 1249-10-2015, sesión No. 307/2015 de Consejo Directivo del 1° de octubre de 2015, contiene los principales elementos que se describen a continuación:

Misión

“En el INSAFORP capacitamos el talento humano salvadoreño para el trabajo decente y productivo, transformando su vida para que contribuya al desarrollo socio económico del país, en la construcción de un mejor futuro”.

Visión

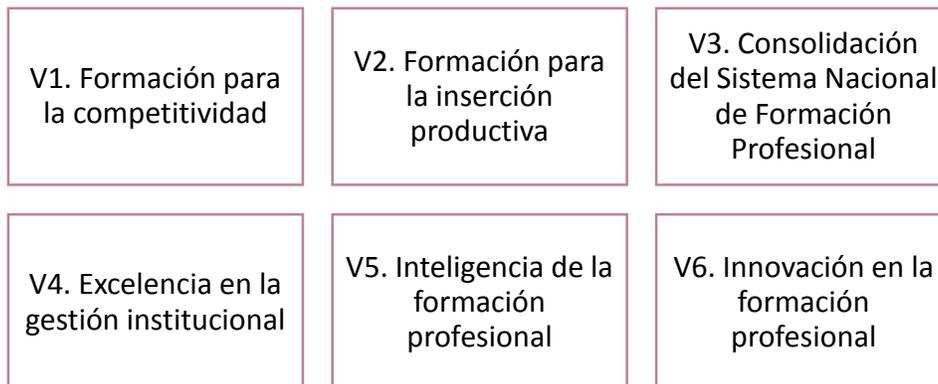
“Para 2019 el INSAFORP será la institución referente de la formación profesional pertinente, innovadora, por competencias y asociada con la mejora de la productividad del país y de la calidad de vida de la población”.

Valores

- ✓ **Solidaridad:** la disposición de compartir las capacidades y recursos propios para apoyar a los demás, especialmente a las personas más necesitadas.
- ✓ **Transparencia:** las decisiones y acciones de la organización estarán fundamentadas en la verdad y la honestidad.
- ✓ **Honradez:** tanto las personas que integran el Consejo Directivo, como el personal de la organización se comprometen a actuar rectamente, respetando las normas establecidas.
- ✓ **Corresponsabilidad:** la disposición de comprometerse a realizar colectivamente las funciones correspondientes con profesionalismo, lealtad y entrega.
- ✓ **Apertura:** el compromiso de asumir una actitud comprensiva, tolerante y abierta a la aceptación de nuevas ideas.
- ✓ **Equidad:** el compromiso de facilitar el acceso a los servicios de formación profesional a todos los sectores económicos y sociales del país, con igual interés, respeto y atención.

Vectores, Objetivos Estratégicos y Estrategias PEI 2015 – 2019

✓ Vectores



✓ Objetivos Estratégicos y Estrategias

O.E.1 Capacitar al capital humano de las empresas, priorizando las de sectores económicos con mayor impacto previsto en nuevo empleo y en la competitividad del país.

E.1.1 Capacitar personas trabajadoras de las empresas en competencias especializadas para su sector, priorizando los sectores productivos identificados en la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.

E.1.2 Utilizar nuevas tecnologías para ampliar la cobertura de capacitación de personas trabajadoras mediante e – learning.

E.1.3 Fortalecer los programas de capacitación dirigidos a personas trabajadoras de la MYPE.

OE.2 Formar personas en condiciones de vulnerabilidad buscando su inserción productiva, priorizando la mejora en la empleabilidad de las juventudes.

E.2.1 Priorizar la formación de jóvenes que no estudian ni trabajan, mediante cursos / carreras orientados a su empleabilidad y basados en estándares de competencia laboral, con énfasis en la atención a los sectores identificados en la Política Nacional de Fomento, Diversificación y Transformación Productiva de El Salvador.

E.2.2 Articular la formación profesional a proyectos integrales, del GOES u otras organizaciones, orientados a mejorar la inserción productiva de las personas y en los que la formación profesional sea uno de sus componentes.

E.2.3 Utilizar nuevas tecnologías para ampliar la cobertura de formación de jóvenes mediante e – learning.

OE.3 Fortalecer el Sistema de Formación Profesional para una mayor contribución a la productividad de las personas trabajadoras y a la empleabilidad de las personas en condiciones de vulnerabilidad

E.3.1 Ampliar a más sectores la implementación del Modelo de Certificación de Competencias Laborales.

E.3.2 Articular la certificación de competencias laborales del INSAFORP a proyectos del Gobierno de El Salvador (GOES) (FOMILENIO II y otros), o de otras organizaciones que requieran de esta función.

E.3.3 Aprovechar las buenas relaciones con instituciones homólogas de América Latina y OIT / CINTERFOR para mejorar programas formativos e implementar buenas prácticas de formación profesional.

E.3.4 Implementar la formación profesional mediante e – learning, a través de la plataforma del INSAFORP.

OE.4 Profesionalizar la gestión institucional para responder de forma anticipada a las necesidades del país mediante el aumento en la eficiencia.

E.4.1 Fortalecer permanentemente el Capital Humano Institucional mediante la capacitación y especialización, así como incentivar su Desarrollo Profesional Académico.

E.4.2 Sistematizar la mejora continua de los procesos institucionales.

E.4.3 Fortalecer el diseño y la operación de los sistemas de información para facilitar el seguimiento a la operación, la toma de decisiones y la rendición de cuentas, utilizando indicadores y estadísticos.

OE.5 Fortalecer la investigación en la formación profesional, priorizando tanto la anticipación a los cambios tecnológicos emergentes de interés para los sectores clave en el desarrollo del país, como los impactos de los programas formativos del INSAFORP.

E.5.1 Incrementar los estudios de prospectiva de la formación profesional que permita ajustar la oferta a las necesidades futuras.

E.5.2 Sistematizar los estudios de evaluación de impacto de los programas de formación profesional.

E.5.3 Intercambiar, con instituciones homólogas de América Latina, experiencias metodológicas de investigación aplicables a la formación profesional, aprovechando la mediación de OIT / CINTERFOR.

OE.6 Implementar herramientas de gestión de la innovación para la generación de nuevos servicios exitosos de formación profesional y de nuevos procesos que permitan la mejora de la gestión institucional.

E.6.1 Ejecutar directamente acciones de formación en áreas de conocimientos estratégicos para el país y que permitan la experimentación de nuevos modelos pedagógicos como el aprendizaje por proyectos y el emprendedurismo.

E.6.2 Investigar e iniciar la aplicación sistemática de estrategias de I + D + i que impulsen la pertinencia de la Formación Profesional y la mejora de la gestión operativa.

E.6.3 Sistematizar la transferencia de conocimientos mediante las experiencias de instituciones homólogas de América Latina en el establecimiento de estrategias y herramientas de I + D + i en la formación profesional, evaluar su pertinencia y la posibilidad de adaptación al contexto nacional e institucional.

✓ **Proyectos Estratégicos**





1.3 Política Presupuestaria 2019

Desafíos, Objetivos y Prioridades Nacionales, relacionados con la Formación Profesional:

DESAFIOS NACIONALES

La gestión presupuestaria y de las finanzas públicas estará orientada a propiciar condiciones de estabilidad macroeconómica y financiera que permitan acelerar el crecimiento económico, la inversión y la generación de empleo; reducir la pobreza y la desigualdad; elevar los niveles de seguridad ciudadana y fortalecer la democracia y el Estado de derecho.

Uno de los desafíos de la actual administración radica en configurar un gobierno con capacidad de planificar y gestionar el desarrollo, y una administración pública profesional que garantice el acceso y la calidad en la prestación de bienes y servicios públicos. Para ello, se impulsarán la construcción del Sistema Nacional de Planificación, descentralizado y participativo, así como el sistema nacional de información y estadísticas, la planificación estratégica y operativa y su articulación con el presupuesto por programas y el PQD.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Dinamizar la economía nacional para generar oportunidades y prosperidad a las familias, las empresas y al país.
- Desarrollar el potencial humano de la población salvadoreña.
- Acelerar el tránsito hacia una sociedad equitativa e incluyente.
- Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sustentable y resiliente a los efectos del cambio climático.
- Potenciar a El Salvador como un país integrado a la región y al mundo, que aporta creativamente a la paz y el desarrollo.

PRIORIDADES NACIONALES

- Empleo productivo generado a través de un modelo de crecimiento sostenido.
- Educación con inclusión y equidad social.

PRIORIDADES SECTORIALES

La asignación de los techos presupuestarios a las instituciones debe responder a las prioridades nacionales antes mencionadas, y complementados con atención de otras necesidades de la población y brechas sociales que permitan alcanzar los objetivos del PQD. En este marco las instituciones deberán asegurarse que la formulación de sus presupuestos 2017, estén articuladas con las siguientes prioridades sectoriales.

- Dinamización de la economía, crecimiento y generación de empleo.
- Desarrollo del potencial humano.
- Planificación para el Desarrollo y Transformación del Estado.

1.4 Otras Normativas Aplicables

Financieras

- Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Ley AFI) y su Reglamento.
- Políticas y Normas para la elaboración del Presupuesto.

Control Interno

- Ley de la Corte de Cuentas de la República.
- Reglamento de Normas Técnicas de Control Interno Específicas del INSAFORP (NTCIE).

Adquisiciones

- Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y su Reglamento.
- Ley de Competencia.

Derecho Común

- Código de Comercio.
- Código Civil.
- Ley de Procedimientos Constitucionales.
- Ley de jurisdicción contenciosa administrativa.
- Código de Trabajo.

Ética y Transparencia

- Convención Interamericana contra la corrupción.
- Ley de Ética Gubernamental (LEG) y su Reglamento.
- Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento.
- Ley sobre el enriquecimiento ilícito de funcionarios y empleados públicos.

2. ÁREAS DE ARTICULACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL CON ESTRATEGIAS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO - GOES

ÁREA ECONÓMICA

- Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019: El Salvador productivo, educado y seguro.
- Política nacional de fomento, diversificación y transformación productiva de El Salvador.
- Política Industrial 2011 - 2024.
- Estrategia de fomento de la producción. ES Productivo.
- Política nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología.
- Política Nacional de Calidad 2010 - 2014.
- Estrategia de acompañamiento a la micro y pequeña empresa 2010 – 2014.
- Política Energética Nacional de El Salvador.
- FOMILENIO II.

ÁREA SOCIAL

- Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019: El Salvador productivo, educado y seguro.
- Programa Ciudad Mujer.
- Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres 2011.
- Política Nacional de las Mujeres.
- La Igualdad y la Equidad de Género en El Salvador.
- Ley de Protección Integral de la Niñez LEPINA.
- Plan de acción nacional de empleo juvenil 2012 – 2024.
- FOMILENIO II.

3. FORMACIÓN PROFESIONAL PARA LA PRODUCTIVIDAD E INSERCIÓN PRODUCTIVA

FORMACIÓN PROFESIONAL

Toda acción o Programa público o privado diseñado para la capacitación en oficios y técnicas, que proporcione o incremente los conocimientos, aptitudes y habilidades práctica ocupacionales necesarias para el desempeño de labores productivas, en función del desarrollo socio-económico del país y de la dignificación de la persona. (Art. 3, LFP).

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Mediante la Formación Profesional, se busca contribuir a:

- Incremento Productividad y Competitividad.
- Atracción de Inversiones.
- Empleo.
- Autoempleo.

POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- *Trabajadores de las Empresas.*
Trabajadores activos de empresas cotizantes y no cotizantes al Sistema de Formación Profesional.
- *Jóvenes, Mujeres y Población en condiciones de vulnerabilidad.*
 - ✓ Población urbana y rural.
 - ✓ Desempleados y subempleados.
 - ✓ Mujeres Jefas de Hogar, Madres Solteras.
 - ✓ Grupos en riesgo social.
 - ✓ Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo.
 - ✓ Trabajadores activos o cesantes con necesidades de reconversión laboral.
 - ✓ Trabajadores activos con necesidades de formación para la generación de ingresos complementarios.
 - ✓ Trabajadores de Microempresas.

ELEMENTOS CLAVE - TRANSVERSALES DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Transparencia.
- Inclusión social.
- Igualdad de oportunidades /
Equidad de Género
- Empleo – autoempleo.
- Formación modular
- Cobertura geográfica
- Innovación
- Productividad
- Competitividad

4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 POR UNIDADES ORGANIZATIVAS

4.1 DIRECCIÓN SUPERIOR

4.1.1 DIRECCIÓN EJECUTIVA

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Dirigir las actividades de carácter estratégico y administrativo del INSAFORP, de acuerdo con el marco legal establecido y con las políticas y normas que al respecto determine el Consejo Directivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

- Orientar la preparación de la planeación y programación anual; de acuerdo al marco jurídico, de políticas públicas y estratégico; para su aprobación por el Consejo Directivo.
- Gestionar los recursos humanos y administrativos del INSAFORP acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes.
- Asegurar que los planes y programas institucionales se ejecuten según lo planificado y la difusión de los mismos e informar al Consejo Directivo.
- Fortalecer la gestión institucional mediante la integración y coordinación de Comités y Comisiones para la gestión de programas específicos establecidos para cumplir mandatos de ley o disposiciones del Consejo Directivo.
- Dirigir las negociaciones nacionales e internacionales del Instituto, en materia de gestión y negociación de Convenios Marco y/o Convenios de proyectos de cooperación técnica y financiera destinados a la formación profesional.
- Asegurar que la actividad institucional cumpla con el marco jurídico vigente.

PROCESOS CLAVE:

- Dirección estratégica, gestión administrativa y seguimiento institucional.
- Todas las atribuciones establecidas en el artículo 24 de la Ley de Formación Profesional y artículos 24, 25 y 27 del Reglamento de la Ley de Formación Profesional.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|-----------|------------------|
| Reunión del Consejo Directivo y de Comisiones | 96 | Acta |
| Contratación y Atención a Auditoría Externa | 1 | Informe |

PRESUPUESTO 2017: US\$ 576,860*

*Incluye la asignación presupuestaria correspondiente a:

- ✓ Consejo Directivo.
- ✓ Dirección y Sub dirección Ejecutiva.
- ✓ Oficina de Acceso a la Información.
- ✓ Proyecto emergente.

4.1.2 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

- Coordinar la elaboración, ejecución y evaluación de los planes estratégicos y operativos del INSAFORP, de sus relaciones con los subsistemas del SNFP y su colaboración con otras instituciones.
- Gestionar fuentes de financiamiento externas con organismos financieros internacionales y organismo cooperantes externos, coordinando todos los mecanismos para la firma de convenios de cooperación internacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN

- Asegurar que las unidades institucionales cuenten con la guía anual que oriente sus operaciones y participen activamente en su elaboración.
- Verificar el nivel de cumplimiento de las metas propuestas en los diferentes planes y programas institucionales.
- Generar a través de las distintas unidades institucionales perfiles de proyectos que sirvan de base para la gestión de cooperación internacional.
- Solicitar la realización de acciones de cooperación según las necesidades planteadas por las gerencias del INSAFORP vinculadas directamente a la formación profesional.

PROCESOS CLAVE:

- Planeación, programación y seguimiento de planes y programas.
- Definición de metodologías, parámetros y criterios de evaluación.
- Generación y validación de instrumentos de evaluación.
- Análisis de resultados de evaluación y retroalimentación a los subsistemas del INSAFORP.
- Establecer enlaces con los cooperantes para gestionar programas o proyectos de carácter técnico o financieros para fortalecer la gestión institucional.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|-----------|------------------|
| Elaboración del Plan Operativo Anual 2019/2020 | 1 | Documento |
| Informe de Seguimiento al Avance del Plan Operativo Anual 2018 | 4 | Documento |
| Informe de Seguimiento al Avance del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2015 – 2019. | 1 | Documento |
| Gestión de Acciones de Cooperación Internacional | 4 | Proyecto |
| Difusión de informes de planes operativos trimestrales y acciones de cooperación internacional. | 3 | Taller |
| Plan de formación en planificación estratégica y operativa para las Gerencias y Unidades | 2 | Acción Formativa |

| PROYECTO ESTRATÉGICO | CORRESP. | PPTO. 2019 (Miles US\$) |
|---|----------|----------------------------|
| Implementación del Sistema Institucional de Gestión de la Innovación (sistema de I+D+i) etapa 2: diseño e implementación del sistema de innovación y proceso de capacitación | | 40 |

SUB TOTAL: US\$ 40,000.00

| PROYECTO EMERGENTE | CORRESP. | PPTO. 2019 (Miles US\$) |
|---|----------|----------------------------|
| Evaluación del PEI 2015-2019* | | 4 |
| Implementación sistema de monitoreo y evaluación* | | 34 |
| Formulación y seguimiento de proyecto: entornos colaborativos de aprendizaje y metodologías de aprendizaje por proyectos* | | 6 |
| Diagnóstico para el fortalecimiento institucional / metodología CINTERFOR/OIT.* | | 4 |
| Actividades de coordinación de la Red de Institutos de Formación Profesional- REDIFP (3 actividades a nivel regional) | | 27 |
| Gestión de la mejora continua / sostenibilidad del sistema de gestión por procesos | | 25 |
| Gestión de actividades relacionadas al PIIEG 2018-20120 | | 15 |

* Continuidad a proyectos iniciados en 2018

SUB TOTAL: US\$ 111,117.00

PRESUPUESTO 2019: US\$ 274,000.00*

*Incluye sueldos y salarios de la unidad.

4.2 GERENCIAS DE FORMACION PROFESIONAL

4.2.1 GERENCIA DE FORMACIÓN CONTINUA

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Gestionar e impulsar acciones de formación que atiendan las necesidades de capacitación de los trabajadores de las empresas de manera ágil, oportuna, pertinente, eficiente y eficaz; con el objetivo de contribuir a la competitividad y modernización del país.

GRUPOS DE BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN CONTINUA

- Trabajadores de empresas cotizantes y no cotizantes al Sistema de Formación Profesional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA

- Contribuir a mejorar las condiciones laborales y, por tanto, las condiciones de vida de los trabajadores y de sus grupos familiares.
- Complementar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar mejor una o más funciones laborales.
- Actualizar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar una o más funciones laborales según las prácticas actuales y/o futuras en las empresas.
- Especializar los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores, para desempeñar una o más funciones laborales especializadas, según necesidades de las empresas.
- Contribuir, mediante el fortalecimiento del capital humano, a elevar la productividad y competitividad de las empresas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA

- Costo cofinanciado INSAFORP – empresas.
- Capacitaciones en centro fijo o en acciones móviles.
- Oferta amplia en horarios flexibles.
- Programas modulares.
- Igualdad de oportunidades para los participantes.
- Capacitaciones en áreas ocupacionales, técnicas y administrativas.
- Proyectos especiales innovadores con el Gobierno de El Salvador y cooperantes, en el marco de estrategias integrales de atracción – mantenimiento de inversiones.

PROCESOS CLAVE:

- Administración de servicios de capacitación para empresas.
- Orientación y asesoría a la demanda, en la detección de necesidades de capacitación y la gestión, operación y evaluación de acciones de formación.

- Asesoría y fortalecimiento a la oferta de capacitación para la mejora de sus servicios.
- Operación de acciones formativas piloto o de referencia.

PLAN DE TRABAJO:

| LÍNEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|------------------|-------------------------|
| Programas y cursos para trabajadores técnicos y operativos. | 26,000 | Participaciones |
| Programa y cursos Inglés para el Trabajo. | 30,000 | Participaciones |
| Programas y cursos en temas de habilidades directivas. | 6,000 | Participaciones |
| Programas y cursos para trabajadores de la MIPYME. | 27,000 | Participaciones |
| Programas y cursos bajo la modalidad On Line. | 8,000 | Participaciones |
| Proyectos Especiales, Cursos Cerrados y Cursos Abiertos. | 107,000 | Participaciones |
| Programas y cursos en temas gerenciales | 8,000 | Participaciones |
| TOTAL | 212,000 | Participaciones |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 17, 703,900.00

4.2.2 GERENCIA DE FORMACIÓN INICIAL

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Asegurar que la oferta de capacitación realizada a través del SNFP, sea pertinente a los requerimientos y necesidades de los demandantes y a las exigencias del mercado nacional e internacional.

GRUPOS DE BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN INICIAL

- Población urbana y rural.
- Población desocupada o subempleada.
- Jóvenes en busca de su primer empleo.
- Mujeres jefas de hogar, madres solteras.
- Grupos en riesgo social.
- Trabajadores activos o cesantes con necesidades de reconversión laboral que les permita optar por mejores empleos.
- Trabajadores activos con necesidades de formación en ocupaciones diferentes para la generación de ingresos complementarios.
- Trabajadores de microempresas.
- Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la capacitación.
- Formar para primer empleo, de acuerdo a las oportunidades de inserción laboral.
- Responder a las necesidades de los participantes, de acuerdo a sus propias expectativas de inserción productiva.
- Formar de acuerdo a los perfiles de los puestos de trabajo ofrecidos por las empresas.
- Buscar una mayor efectividad y cobertura geográfica para atender a la población beneficiaria del programa, en sus distintas condiciones socioeconómicas.
- Contar con una oferta más amplia en diferentes cursos técnicos.
- Disponer de una oferta formativa flexible en cuanto a duración, horario y número de participantes.
- Lograr una ejecución sostenida o permanente con la mayor pertinencia en temas de capacitación.
- Responder a la demanda de recursos humanos de las empresas frente a las transformaciones del mercado laboral y a los cambios del mundo del trabajo.
- Contribuir, mediante el programa Empresa - Centro, a la disminución de las tasas de desempleo juvenil.
- Propiciar la participación de las empresas en la formación del recurso humano en el marco del programa Empresa – Centro.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL

- Sin costo para los participantes
- Capacitaciones en centro fijo o en acciones móviles
- Oferta amplia en horarios flexibles
- Programas modulares
- Igualdad de oportunidades para los participantes
- Capacitaciones en áreas ocupacionales, técnicas y administrativas
- Programas de Formación Dual (Empresa – Centro)
- Co-financiamiento del Programa Empresa – Centro por INSAFORP y empresas participantes
- Proyectos especiales innovadores con el Gobierno de El Salvador y cooperantes, en el marco de estrategias integrales de atracción – mantenimiento de inversiones.

PROCESOS CLAVE:

- Administración de servicios de capacitación.
- Atención, orientación y/o asesoría a la demanda, en la gestión de acciones de formación.
- Asesoría a la oferta de capacitación, para la mejora de sus servicios.

PLAN DE TRABAJO:

| LÍNEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|----------------|------------------------|
| Carreras ocupacionales y cursos de capacitación dirigidos a la juventud. | 74,400 | Participaciones |
| Programas permanentes y proyectos especiales dirigidos a población en condiciones de vulnerabilidad. | 46,000 | Participaciones |
| Capacitaciones en el marco de programas presidenciales. | 3,900 | Participaciones |
| TOTAL | 124,300 | Participaciones |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 16,779,700.00

4.2.3 GERENCIA DEL CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE INSAFORP EN SAN BARTOLO

OBJETIVOS DE LA UNIDAD

Gestionar e impulsar acciones de formación que atiendan las necesidades de capacitación de manera ágil, oportuna, pertinente, eficiente y eficaz; con el objetivo de contribuir a la competitividad y modernización del país.

GRUPOS DE BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN INICIAL

- Población urbana y rural
- Población desocupada o subempleada
- Jóvenes en busca de su primer empleo
- Mujeres jefas de hogar, madres solteras.
- Grupos en riesgo social.
- Trabajadores activos o cesantes con necesidades de reconversión laboral que les permita optar por mejores empleos.
- Trabajadores activos con necesidades de formación en ocupaciones diferentes para la generación de ingresos complementarios.
- Trabajadores de microempresas.
- Estudiantes activos con necesidades de formación para la inserción laboral o autoempleo.

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL

- Contribuir a mejorar las condiciones de vida de los beneficiarios de la capacitación.
- Formar para primer empleo, de acuerdo a las oportunidades de inserción laboral.
- Responder a las necesidades de los participantes, de acuerdo a sus propias expectativas de inserción productiva.
- Formar de acuerdo a los perfiles de los puestos de trabajo ofrecidos por las empresas.
- Buscar una mayor efectividad y cobertura geográfica para atender a la población beneficiaria en sus distintas condiciones socioeconómicas.
- Contar con una oferta más amplia en diferentes cursos técnicos.
- Disponer de una oferta formativa flexible en cuanto a duración, horario y número de participantes.
- Lograr una ejecución sostenida o permanente con la mayor pertinencia en temas de capacitación.
- Responder a la demanda de recursos humanos de las empresas frente a las transformaciones del mercado laboral y a los cambios del mundo del trabajo.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN INICIAL

- Sin costo para los participantes
- En algunos programas los materiales de práctica y fungibles son proporcionados por las empresas ofertantes de puestos de trabajo
- Capacitaciones en centro fijo
- Oferta amplia que responde a las necesidades de contratación de las empresas de la localidad y en horarios flexibles.
- Programas modulares.
- Igualdad de oportunidades para los participantes.
- Capacitaciones en áreas ocupacionales, técnicas y administrativas.
- Proyectos especiales innovadores con cooperantes, en el marco de estrategias integrales de formación para la inserción productiva.

GRUPOS DE BENEFICIARIOS DE LA FORMACIÓN CONTINUA

- Trabajadores de empresas cotizantes y no cotizantes al Sistema de Formación Profesional.

OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA

- Contribuir a mejorar las condiciones laborales y, por tanto, las condiciones de vida de los trabajadores y de sus grupos familiares.
- Complementar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar mejor una o más funciones laborales.
- Actualizar los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para desempeñar una o más funciones laborales según las prácticas actuales y/o futuras en las empresas.
- Especializar los conocimientos, habilidades y actitudes de los trabajadores, para desempeñar una o más funciones laborales especializadas, según necesidades de las empresas.
- Contribuir, mediante el fortalecimiento del capital humano, a elevar la productividad y competitividad de las empresas.

CARACTERÍSTICAS DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA

- Sin costo para los participantes
- En algunos programas los materiales de práctica y fungibles son proporcionados por las empresas vinculadas a los trabajadores participantes en las capacitaciones
- Capacitaciones en centro fijo
- Oferta amplia en las Áreas Técnicas y Ocupacionales de Mecánica Industrial, Electricidad y Confección Industrial, en horarios flexibles.
- Programas modulares.
- Igualdad de oportunidades para los participantes.

PROCESOS CLAVE:

- Administración de servicios de capacitación.
- Orientación y asesoría a la demanda, en la detección de necesidades de capacitación y la gestión, operación y evaluación de acciones de formación.
- Asesoría a la oferta de capacitación, para mejora de los servicios.
- Fortalecimiento a la oferta.
- Operaciones directas de acciones formativas piloto o de referencia.
- Vinculación con el subsistema de intermediación e inserción productiva de SNFP.
- Asesoría y apoyo a comisiones técnicas asesoras y mesas sectoriales.
- Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.
- Diagnóstico de la capacidad instalada.
- Administración del almacén.
- Plan anual de compras.

PLAN DE TRABAJO:

| LÍNEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|-----------|------------------|
| Cursos técnicos de habilitación por demanda. | 7,020 | Participaciones |
| Cursos técnicos permanentes de habilitación. | 1,038 | Participaciones |
| Modulo de soldaduras TIG y MIG/MAG para jóvenes del programa Empresa- Centro. | 75 | Participaciones |
| Formación profesional en Autotrónica para instructores, jóvenes y trabajadores de las empresas. | 400 | Participaciones |
| Cursos técnicos de Ofimática y Software aplicado - Centro TIC. | 3,060 | Participaciones |
| Carreras de Empresa Centro para la industria del plástico. | 210 | Participaciones |
| Complementación técnica a trabajadores de empresas Metal Mecánica | 450 | Participaciones |
| TOTAL | 12,253 | Participaciones |

SUB TOTAL: US\$ 2,354,575.00

| PROYECTOS CENTROS DE EXCELENCIA | CORRESP. | PPTO. 2019 (Miles US\$) |
|--|----------|----------------------------|
| Centro de Excelencia en Tecnologías de Autotrónica | DE | 940 |

SUB TOTAL: US\$ 940,000.00

| OTROS PROYECTOS | CORRESP. | PPTO. 2019 (Miles US\$) |
|--|-----------------|------------------------------------|
| Nuevos entornos de aprendizaje | DE | 100 |
| Plan piloto Guía para la erradicación de la violencia en contra de las mujeres | DE | -- |
| Procesos de Certificación de competencias | DE | 100 |
| Plan Maestro para el desarrollo del Centro de Formación Profesional de INSAFORP en S.B | DE | -- |
| Proyectos de innovación resultado del Plan Maestro C.F.P de INSAFORP en S.B | DE | 500 |

SUB TOTAL: US\$ 700,000.00

| MANTENIMIENTO Y SERVICIOS | CORRESP. | PPTO. 2019 (Miles US\$) |
|--------------------------------------|-----------------|------------------------------------|
| Operación, servicios y mantenimiento | | 578 |
| Maquinaria y equipo | | 50 |
| Consultorías e investigaciones | | -- |

SUBTOTAL: US\$ 628,975

PRESUPUESTO 2019: US\$ 4,623,550.00

4.2.4 GERENCIA TÉCNICA

OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Desarrollar los elementos que contribuyen a brindar una formación profesional pertinente y de calidad, acorde a las necesidades actuales y a las tendencias en la demanda y en los mercados de trabajo, y que permitan el desarrollo de la oferta del SNFP.
- Garantizar la calidad y pertinencia de los procesos y actores del SNFP, a través de la acreditación y/o validación, de conformidad con los procesos diseñados, probados y posteriormente autorizados por el Consejo Directivo del INSAFORP.

GRUPOS DE BENEFICIARIOS DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA TÉCNICA

- Gerencias de Formación Inicial y Continua.
- Proveedores de Formación Inicial y Continua.
- Instructores / Facilitadores de Formación Profesional
- Sectores económicos (Mesas sectoriales para la Normalización y Certificación de Competencias Laborales)
- Personas con necesidades de certificación de competencias laborales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS SERVICIOS DE LA GERENCIA TÉCNICA

- Contribuir a la ejecución estandarizada de los programas / cursos de formación profesional, así como de los procesos conducentes a la certificación de competencias laborales, mediante la generación de lineamientos normativos validados.
- Recomendar la implementación de metodologías innovadoras vinculadas a la formación profesional y a la evaluación de competencias laborales, mediante el diseño, seguimiento y evaluación de la ejecución de acciones piloto controladas que permitan establecer su efectividad.
- Acreditar los actores del SNFP que cumplen los estándares establecidos por el INSAFORP para la ejecución de los servicios vinculados a la formación profesional y a la certificación de competencias laborales, documentando los procesos de certificación, validación y acreditación seguidos.

PROCESOS CLAVE:

- Elaboración de normas, metodologías y criterios para la operación de la FP, en colaboración con los otros actores del sistema:
 - ✓ Desarrollo y aprobación de normativas para la FP.
 - ✓ Desarrollo de perfiles ocupacionales.
 - ✓ Integración y actualización del Catálogo Nacional de Ocupaciones.
 - ✓ Implantación de nuevas tecnologías –TIC´s- para desarrollar la FP.

- Diseño y desarrollo curricular:
 - ✓ Diseño y desarrollo curricular.
 - ✓ Desarrollo de programas.
 - ✓ Elaboración de manuales y guías de aprendizaje.
 - ✓ Pruebas de piloto y ajustes a currícula.

- Diseño de metodologías y materiales para formación de formadores, evaluadores y otros actores clave del SNFP:
 - ✓ Investigación sobre nuevas metodologías de formación.
 - ✓ Diseño de metodologías y materiales para la formación de formadores.
 - ✓ Aplicación y evaluación de pruebas piloto.
 - ✓ Establecimiento de criterios y mecanismos para la vinculación con la educación formal.

- Acreditación de programas.
- Validación de formadores, evaluadores y otros actores del sistema.
- Emisión de documentos de acreditación – validación.
- Emisión de recomendaciones.
- Seguimiento a las acciones de acreditación y validación.
- Registros.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|--------------|------------------|
| Fortalecimiento de Actores de la Formación Profesional. | 2,600 | Participante |
| Diseño y actualización Curricular. | 144 | Documento |
| Estandarización y certificación de competencias laborales. | 18 | Documento |
| Acreditación y validación técnica de los actores de la formación profesional. | 3,200 | Documento |
| Proyectos de mejora de la formación Profesional | 5 | Documento |
| TOTAL | 5,967 | |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 1, 635,424.00

4.2.5 GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO DE LA UNIDAD

- Elaborar y divulgar estudios e investigaciones sobre la formación profesional en el contexto económico y social del país y de la región, para contribuir al desarrollo de la formación profesional en El Salvador.
- Proveer a la alta dirección del INSAFORP información pertinente, oportuna y confiable sobre las tendencias y evolución de la formación profesional, de acuerdo a la dinámica del mundo del trabajo, así como también, información de carácter económico y social.
- Poner a disposición del Sistema Nacional de Formación Profesional la información que genera el INSAFORP para contribuir el buen funcionamiento del sistema.

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Contar con modelos y metodologías adecuados al campo de estudio de la formación profesional.
- Proporcionar estudios e investigaciones, aplicando los modelos y metodologías adecuadas para el conocimiento y la prospección de la formación profesional.
- Promover y contribuir con el desarrollo de la investigación en materia de formación profesional con otras instituciones y actores del SNFP, del país y del exterior.
- Contribuir a la toma de decisiones, a través de la sistematización de información relacionada con el sistema de formación profesional.

PROCESOS CLAVE:

- Diseño de modelos y metodologías para el desarrollo de estudios e investigaciones.
- Desarrollo de estudios e investigaciones.
- Ejecución de convenios de cooperación para estudios e investigaciones.
- Elaboración de documentos y reportes.
- Servicios de documentación e información.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|------------------|-------------------------|
| Estudios e investigaciones | 20 | Documento |
| Diagnósticos para la identificación de necesidades de capacitación. | 32 | Documento |
| Actualización e implementación de la clasificación de ocupaciones para la formación profesional | 2 | Documento |
| Apoyo técnico a la gestión institucional | 6 | Documento |
| Apoyo a proyectos interinstitucionales relacionados con el empleo y la formación profesional | 2 | Documento |
| Fortalecimiento de la oferta de servicios de consultoría para evaluación de impacto | 1 | Documento |
| Informe trimestral de la gestión realizada en el Centro de Documentación e información. | 4 | Documento |
| Implementación del Archivo Institucional | 4 | Documento |
| Total | 71 | |

PRESUPUESTO 2019 US\$612,439.00

4.2.6 UNIDAD DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Implementar mecanismos de gestión y seguimiento de las acciones formativas promovidas por el INSAFORP, de manera transparente e integral, mediante el monitoreo y evaluación, haciendo uso de las TIC's para dar respuesta síncrona de calidad a la mejora continua del Sistema de Formación Profesional.

OBJETIVOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

- Evaluar la calidad de las acciones formativas financiadas por el INSAFORP.
- Asesorar a formadores, participantes y demás actores intervinientes en la formación profesional, en cuanto a los ajustes necesarios a su participación para mejorar la calidad de los procesos de aprendizaje.
- Proveer al INSAFORP información significativa para el establecimiento de estrategias enfocadas a la mejora continua de la calidad de los procesos de aprendizaje de la población participante.

PROCESOS CLAVES:

- Monitorear y evaluar las acciones formativas que se ejecutan en los distintos proyectos que el INSAFORP implementa:
 - ✓ Hábil Técnico.
 - ✓ Formación Continua.
 - ✓ Proyectos especiales.
- Documentar e informar los resultados obtenidos en las acciones formativas monitoreadas y evaluadas:
 - ✓ Hábil Técnico.
 - ✓ Formación Continua.
 - ✓ Proyectos especiales.
- Implementar estrategias de apoyo y retroalimentación para los actores involucrados en las acciones formativas de acuerdo a los resultados obtenidos en los procesos de monitoreo y evaluación realizada:
 - ✓ Hábil Técnico.
 - ✓ Formación Continua.
 - ✓ Proyectos especiales.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|------------------|-------------------------|
| Aseguramiento de la calidad de los procesos metodológico – didácticos de las acciones formativas (Monitoreo, asesorías metodológicas) | 2,900 | Cursos monitoreados |
| Sistema de calidad de la formación profesional para la evaluación metodológica de acciones formativas. | 800 | Evaluaciones |
| TOTAL | 3,700 | |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 170,285.00

4.3 GERENCIAS ADMINISTRATIVAS / APOYO DE LA FORMACION PROFESIONAL

4.3.1 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (GACI)

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Proveer al INSAFORP de obras, bienes (equipos, materiales e insumos) y servicios para su buen funcionamiento, contribuyendo a que se administren con eficiencia y transparencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

- Programar la adquisición de bienes y servicios para el funcionamiento institucional según el Plan Operativo Anual y el Presupuesto Institucional.
- Adquirir los bienes y servicios requeridos por las unidades institucionales, asegurando la aplicación de la normativa legal.
- Cumplir la normativa legal aplicable al registro y al acceso a la información de las adquisiciones y contrataciones institucionales.
- Disponer de la base actualizada de proveedores de formación profesional para agilizar los procesos de adquisición y contratación, garantizando el cumplimiento de la normativa legal aplicable.
- Disponer de la base actualizada de proveedores de bienes y servicios para agilizar los procesos de adquisición y contratación, garantizando el cumplimiento de la normativa legal aplicable.

PROCESOS CLAVES:

- Elaboración y seguimiento del Plan Anual de Compras.
- Ejecución de procesos de adquisición y contratación de bienes y servicios.
 - ✓ Libre Gestión.
 - ✓ Mercado Bursátil.
 - ✓ Contratación Directa.
 - ✓ Licitaciones o Concursos.
- Registro y actualización de base de proveedores.
 - ✓ Registro y actualización de base de proveedores de formación profesional.
 - ✓ Registro de proveedores de bienes y servicios.

PLAN DE TRABAJO

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|------------------|-------------------------|
| Elaboración y publicación PAAC 2019 | 1 | Documento |
| MODIFICACIONES AL PLAN DE COMPRAS | 4 | Documento |
| Atender procesos de adquisición por libre gestión | 3,400 | Procesos |
| Atender procesos de adquisición por licitaciones y concursos públicos | 18 | Procesos |
| Atender procesos de adquisición por contratación directa | 10 | Procesos |
| Atender procesos de adquisición por medio de mercado bursátil | 24 | Procesos |
| Informar sobre las contrataciones institucionales bajo las diferentes modalidades a la Administración Superior y a la UNAC | 4 | Informes |
| Atender requerimientos de las diferentes auditorías (corte de cuentas, interna y externa) | 8 | Auditorías |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 187,080.00

4.3.2 GERENCIA LEGAL

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Asesorar a la Dirección Superior y a las diferentes Unidades organizativas, sobre el marco legal aplicable al INSAFORP, cuando sea requerido.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA LEGAL

- Sustentar los procesos de adquisiciones y contrataciones con el fundamento jurídico necesario.
- Dar respuesta a las diferentes necesidades de asesoría en materia legal que sean planteadas tanto por la Administración superior como por las diferentes unidades organizativas, de manera ágil y oportuna.
- Fortalecer los procesos desarrollados por las diferentes unidades organizativas dotándolos del fundamento legal necesario para su sustentación.

PROCESOS CLAVES:

- Elaborar la documentación legal que sea requerida por la dirección superior y por las diferentes unidades organizativas, para la sustentación de los diferentes procesos administrativos por la institución.
- Representar judicialmente al INSAFORP en los procesos legales en que la institución tenga interés.
- Asesorar en materia legal a requerimiento de la dirección superior y diferentes unidades organizativas.

PLAN DE TRABAJO

| LINEAS DE TRABAJO | | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|--|--------------|------------------|
| Elaborar documentación legal para sustentación de los diferentes procesos administrativos de la institución | Elaboración de contratos y resoluciones, derivados de libre gestión, licitaciones, concursos y contratación directa, evaluación de ofertas y Convenios-. | 800 | Documento |
| | Realización de procesos administrativos derivados de Ley de procedimientos Administrativos y LACAP. | 5 | Expediente |

| | | | |
|---|--|-------|------------|
| Asesoría y representación Judicial y Extrajudicial | Asesoría Administración Superior, unidades organizativas internas y entidades externas, certificaciones, capacitaciones. | 1,000 | Informe |
| | Conformación y asistencia a reuniones de Comisiones de Ética, Género, Seguridad y Salud Ocupacional | 25 | Acta |
| | Representación judicial y extrajudicial: juzgados, LPA, LICA | 10 | Expediente |
| Atender requerimientos de las diferentes auditorias (corte de cuentas, interna y externa) | | 1 | auditoria |

SUB TOTAL: US\$ 127,920.00

| PROYECTO ESTRATÉGICO | CORRESP. | PPTO. 2019 (Miles US\$) |
|--|----------|-------------------------|
| Proceso de implementación y aplicación de Ley de Procedimientos Administrativos. (interno y Externo) | GL | 15 |

SUB TOTAL: US\$ 15,000.00

PRESUPUESTO 2019: US\$ 142,920.00

4.3.3 GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA UNIDAD:

Contribuir a que los recursos financieros con que cuenta el INSAFORP se administren con eficiencia y transparencia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA FINANCIERA INSTITUCIONAL

- Garantizar que el manejo de las operaciones financieras esté debidamente autorizado y sustentado dentro del marco normativo vigente.
- Controlar la ejecución del presupuesto, asegurando la disponibilidad de acuerdo a los requerimientos autorizados por las unidades organizativas, efectuando las modificaciones en el presupuesto solicitadas por las unidades y autorizadas por la autoridad superior.
- Contar con la disponibilidad financiera para cumplir con los compromisos de las obligaciones por pagar Institucionales
- Cancelar oportunamente los bienes y servicios adquiridos por la Institución
- Proponer y realizar las operaciones de inversión de los recursos financieros institucional de conformidad a las leyes, reglamentos y lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda y autorizado por el Consejo Directivo
- Registrar los hechos económicos y operaciones resultantes de la gestión Institucional, de acuerdo a las Leyes, Reglamento y Normativa aplicable e informar oportunamente para la toma de decisiones de la autoridad superior

PROCESOS CLAVES:

- Administración de finanzas institucional.
- Planificación y ejecución presupuestaria.
- Mantenimiento de liquidez.
- Pago oportuno a proveedores.
- Pago de compromisos financieros.
- Registro de hechos económicos.
- Inversiones.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|------------------|-------------------------|
| <i>INFORMES PARA TOMAS DE DECISIONES</i> | | |
| Consolidación de Presupuesto Institucional | 1 | Documento |
| Administración de Inversiones y Seguimiento Ejecución Presupuesto | 24 | Informe |
| Liquidación Presupuesto | 1 | Documento |
| Elaboración de Estados Financieros | 12 | Documento |
| <i>ATENCIÓN AUDITORIAS</i> | | |
| Auditoría Externa | 1 | Opinión Limpia |
| Auditoría Corte de Cuentas | 1 | Opinión Limpia |
| Auditoría Interna | 27 | Sin observación |
| TOTAL | 67 | |

| PROYECTOS EMERGENTES | CORRESPONSABLES | PPTO. 2019 (MILES US\$) |
|--|------------------------|------------------------------------|
| Elaboración (actualización) normas Técnicas de Control Interno del INSAFORP. | | ---- |

Comisión ISSS: US\$ 748,065.00

PRESUPUESTO 2019: US\$ 1,042,685.00

4.3.4 GERENCIA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Divulgar las acciones, resultados e impactos del INSAFORP y del Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP) en su conjunto, contribuyendo a concientizar a la sociedad, sobre la importancia de la Formación Profesional y sobre las acciones que realiza la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONAL

- Desarrollar estrategias comunicacionales específicas para los diferentes programas de formación profesional.
- Contribuir con otros actores del SNFP a difundir información pertinente sobre el SNFP.
- Hacer uso pertinente y efectivo de los medios comunicacionales y su impacto en el público meta.
- Asegurar la difusión oportuna de la información pública sobre las diferentes acciones de la institución.

PROCESOS CLAVES:

- Diseño de estrategias y planes de comunicación.
- Gestión de información y comunicación de Formación Profesional.
- Diseño y producción de materiales para diversos medios y públicos meta, incluyendo reportes y publicaciones de estudios e investigaciones.
 - Difusión de mensajes y materiales de comunicación.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|------------------|-------------------------|
| Eventos institucionales | 15 | Evento |
| Coberturas institucionales | 112 | Cobertura |
| Entrevistas en medios de comunicación | 35 | Entrevista |
| Comunicados de Prensa | 24 | Comunicado |
| Publicity | 35 | Publicaciones |
| Producción de material | 50 | Productos |
| Rediseño del Portal Web INSAFORP | 1 | Portal Web rediseñado |
| Programa de promoción de la oferta formativa de INSAFORP: estrategia comunicacional y presentación en diferentes medios publicitarios. | 1 | Programa |
| Acciones de divulgación de acciones formativas | 10 | Acciones |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 410,000.00

4.3.5 GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Administrar la gestión del recurso humano para contribuir a la mejora de la calidad de vida del personal y al logro de los objetivos institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

- Brindar oportunidades de desarrollo del recurso humano potenciando las competencias adquiridas a través del desarrollo de nuevas funciones que generen mejores impactos en la gestión institucional y mejores condiciones para el recurso humano
- Contribuir a la mejora organizacional a través del análisis de información relacionada con el desarrollo de procesos institucionales y el desempeño del recurso humano.
- Promover la formación de una cultura preventiva que permita reducir los riesgos de salud e higiene ocupacional dentro de la institución, que sean consecuencia del trabajo.

PROCESOS CLAVES:

- Reclutamiento, selección y contratación de personal.
- Inducción y cultura organizacional.
- Estudio de clima laboral.
- Compensaciones, prestaciones y beneficios.
- Formación y desarrollo del personal.
- Evaluación de desempeño.
- Valuación.
- Desarrollo organizacional.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|-----------|-------------------------|
| Elaboración y ejecución del Plan de Capacitación | 1 | Documento |
| Programa integral para la salud del personal | 4 | Informe |
| Eventos de integración | 6 | Acción |
| Evaluación del desempeño | 1 | Acción |
| Estudio de salarios y beneficios | 1 | Informe |
| Proyecto de revisión de Política Salarial para presentar a Dirección Ejecutiva | 1 | Documento |
| Programa institucional para la prevención de riesgos psicosociales | 6 | Acción |
| Proyecto de implementación del área de esparcimiento para el personal | 100% | Porcentaje de ejecución |

| | | |
|---|------|-------------------------|
| Proyecto implementación de SIMAPRO/ SCORE (fase I) | -- | Porcentaje de ejecución |
| Proyecto implementación de SIMAPRO/ SCORE (fase II) | 100% | Porcentaje de ejecución |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 2, 501,435*

***Incluye pasivo laboral de US\$1, 820,775.00**

4.3.6 GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Contar con un sistema de información que permita la toma de decisiones dentro del INSAFORP y del Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP).

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

- Desarrollar, incorporar e implementar sistemas de información que requiera el INSAFORP para la toma de decisiones concerniente al Sistema Nacional de Formación Profesional.
- Mantener el buen funcionamiento de los sistemas de información mediante la atención y resolución a problemas y mejoras reportados por los usuarios en los sistemas implementados
- Mantener el buen funcionamiento de la red informática del INSAFORP, entendiendo por tal los elementos físicos, lógicos, configuraciones y procedimientos necesarios para proporcionar a toda la institución los servicios informáticos necesarios para desarrollar sus actividades
- Garantizar la continuidad del funcionamiento de las máquinas y del software, mediante la atención y resolución a problemas de equipo y software reportado por los usuarios de la institución.

PROCESOS CLAVES:

- Desarrollo de sistemas de información para los procesos claves del INSAFORP y del Sistema Nacional de Formación Profesional (SNFP).
- Mantenimiento a los sistemas informáticos.
- Administración y mantenimiento a la infraestructura tecnológica.
- Soporte técnico (atención a solicitudes de usuarios).

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|---|-----------|-------------------------|
| Desarrollo de un sistema integrado de gestión para le INSAFORP (Fase I) | -- | Porcentaje de ejecución |
| Proyectos de sistematización de nuevas funciones para procesos claves | 1 | Proyecto |
| Mantenimiento de Sistemas, Administración Red y Soporte Técnico (Atención a Solicitudes de Usuario) | 4 | Informe |

| | | |
|---|----|---------------------------|
| Fortalecimiento e Innovación de Infraestructura de Tecnologías | 1 | Proyecto |
| Administración de mantenimientos preventivos | 5 | Informe |
| Administración de servicios tercerizados de TI (en laces de datos, alojamiento web, multifuncionales, etc.) | 5 | Servicios administrativos |
| Atención a la auditoría de sistemas | -- | Auditoría atendida |
| Actualizar documentos de control interno (plan de gestión de riesgos) | 1 | Documento |

SUB TOTAL: US\$ 328,950.00

PROYECTOS ESTRATÉGICOS CORRESPONSABLE PRESUPUESTO 2019
(miles US\$)

| | | |
|--|--|-----|
| Desarrollo de un sistema integrado de gestión para el INSAFORP (fase II) | | 445 |
| Renovación de equipo informático por política institucional | | 161 |

SUB TOTAL: US\$ 606,000.00

PRESUPUESTO 2019: US\$ 934,950.00

4.3.7 AUDITORÍA INTERNA

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Garantizar la transparencia en la operación y el uso de recursos del INSAFORP, asegurando el cumplimiento del control interno y la normativa legal, para una efectiva rendición de cuentas, anticipando riesgos potenciales que afecten la gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE AUDITORÍA INTERNA

- Garantizar la transparencia en el uso de los recursos del INSAFORP destinados a las acciones formativas.
- Garantizar la transparencia en la operación y el uso de recursos de las distintas unidades INSAFORP.

PROCESOS CLAVES:

- Trabajos de consultoría.
- Auditorías administrativas financieras.
- Auditorías a las acciones formativas.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|-----------|------------------|
| Auditoría a los procesos de adquisición, evaluación del sistema de control interno, registros financieros y la ejecución de las acciones formativas. | 19 | Informe |
| Auditoría a la adquisición, evaluación del sistema de control interno, y registros financieros de los Activos, Pasivos, Ingresos y Gastos. | 8 | Informe |
| TOTALES | 27 | |

PRESUPUESTO 2019: US\$ 312,105.00

4.3.8 UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Brindar el apoyo logístico necesario para que las diferentes Unidades y Gerencias puedan cumplir de manera eficiente y eficaz con las metas institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

- Cuantificar las necesidades de los servicios y materiales a proveer para la elaboración de términos de referencia para su adquisición.
- Administrar la provisión de los servicios y materiales necesarios para el cumplimiento de las funciones de las diferentes unidades.
- Mantener en buen funcionamiento los bienes muebles e inmuebles institucionales para el cumplimiento de las funciones de las unidades y gerencias.

PROCESOS CLAVES:

- Administración de recursos materiales.
- Mantenimiento de bienes muebles e inmuebles.

PLAN DE TRABAJO:

| LINEAS DE TRABAJO | META 2019 | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|------------------|-------------------------|
| Consumo de metros cúbicos de agua de oficinas actuales y nuevo edificio | 3,800 | Metros cúbicos |
| Consumo de kW-h energía eléctrica de edificio oficinas actuales y nuevo edificio | 320,000 | Kilowatt-hora |
| Plan de mantenimiento vehicular | 1 | Informe |
| Consumo de galones de combustible diésel | 6,500 | Galones de combustible |
| Inventarios de activos fijos | 2 | Informe |

SUB TOTAL: US\$ 674, 390.00

PROYECTOS ESTRATÉGICOS

CORRESPONSABLE

PRESUP. 2019

(miles US\$)

| | | |
|---|-------|----|
| Obras de mitigación en quebrada "El Piro" | N / A | 37 |
|---|-------|----|

SUB TOTAL: US\$ 37,500.00

PRESUPUESTO 2019: US\$ 711,890.00

5. ASIGNACIÓN DE RECURSOS

5.1 PRESUPUESTO 2019

| CONCEPTO | PRESUPUESTO 2017 |
|---|------------------|
| INGRESOS | |
| Contribuciones patronales | 37,403 |
| Ingresos financieros | 990 |
| Total ingresos | 38,394 |
| Refuerzo Presupuestario Original | 9,562 |
| TOTAL FUENTES FINANCIAMIENTO | 47,956 |
| EGRESOS | |
| Total Ejecución | 47,956 |
| FORMACIÓN PROFESIONAL | |
| Formación Continua | 17,704 |
| Formación Inicial | 16,280 |
| San Bartolo | 3,184 |
| Programa Ciudad Mujer | 500 |
| Total Formación Profesional | 37,667 |
| INVESTIGACION Y DESARROLLO | |
| Gerencia Técnica | 1,635 |
| Investigación y Estudios FP | 612 |
| Monitoreo y Evaluación FP | 170 |
| UFAD | 116 |
| Total Investigación y Desarrollo | 2,534 |
| OPERACIÓN/FUNCIONAMIENTO | |
| Administración | 6,648 |
| Total Operación/Funcionamiento | 6,648 |
| Proyectos Fortalecimiento de la Formación Profesional | 1,106 |

5.2 ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

| CONCEPTO | US\$ (Millones) |
|--|-----------------|
| | 2019 |
| Formación Profesional e Investigación y Desarrollo | 40.2 |
| Administración | 6.6 |
| Proyectos de inversión | 1.1 |
| TOTAL | 48 |

5.3 ASIGNACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

| GERENCIA O UNIDAD ORGANIZATIVA | 2019 |
|--------------------------------------|------------|
| Total plazas - Dirección Superior | 9 |
| Total plazas - Formación Profesional | 72 |
| Total plazas – Administración | 69 |
| TOTAL | 150 |

5.4 ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

